

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 24-03-2014 12:02:27
 Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-345-CM14

SEÑOR (ES)	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	A Sr (a)	Martin Parra
DIRECCIÓN	Santa Elena 1761 Algarrobo Región de Valparaíso	FONO	: (56) (02) 5654322
RUT	: 84.348.700-9	FAX	: (56)(02) 5654720

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES CONSTRUCCION STOCK EMERGENCIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162003 2239-10-LP12	Clavos de acabado	5	(959463) CLAVO MADERA INCHALAM CORRIENTE 2 1/2 X 11 25 K 976463	(959463) CLAVO MADERA INCHALAM CORRIENTE 2 1/2 X 11 25 K; Código: ;Región : RM	15.385,00	0,00	0,00	76.925
31162003 2239-10-LP12	Clavos de acabado	5	(959468) CLAVO MADERA INCHALAM CORRIENTE 4 X 8 25 K 976468	(959468) CLAVO MADERA INCHALAM CORRIENTE 4 X 8 25 K; Código: ;Región : RM	15.385,00	0,00	0,00	76.925

Neto	\$	153.850
Dcto.	\$	1.539
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	152.312
19% IVA	\$	28.939
Total	\$	181.251

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE CLAVOS PARA STOCK DE EMERGENCIA, SEGUN MEMORANDUM N°261 DE DIDECO. DESPACHO A CALLE MANSO 1020, BODEGA DE EMERGENCIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>